



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de mayo de 2006
Español
Original: árabe

Asamblea General
Sexagésimo período de sesiones
Tema 14 del programa
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Sexagésimo primer año

Cartas idénticas de fecha 30 de mayo de 2006 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera señalar a su atención los puntos siguientes:

1. A raíz del asesinato de dos ciudadanos libaneses perpetrado en la ciudad de Sidón el 26 de mayo de 2006 y el lanzamiento subsiguiente de misiles hacia el sur de la Línea Azul, cuya autoría aún es desconocida, muchas zonas del Líbano fueron sometidas el domingo 28 de mayo de 2006 a intensos bombardeos israelíes que provocaron desgracias personales y pérdidas materiales, a la vez que fueron acompañados de amenazas proferidas por oficiales israelíes de bombardear instalaciones esenciales en la capital, Beirut.
2. Estos trágicos incidentes sufridos por el Líbano, que se repiten periódicamente, confirman una vez más que la situación a lo largo de las fronteras internacionales del Líbano no se estabilizará mientras prosiga la ocupación israelí del territorio libanés en las fincas agrícolas de Shaba y las colinas de Kafr Shuba, así como las agresiones diarias contra la soberanía del Líbano (como los 10 aviones de guerra que sobrevolaron la capital, Beirut, 24 horas después de la cesación del fuego). Su recurrencia supone una amenaza para la paz y la seguridad, no sólo del Líbano sino también del conjunto de la región del Oriente Medio, como el Secretario General ha advertido repetidamente en sus informes periódicos sobre las operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). La estabilidad de la situación a lo largo de toda la frontera libanesa, así como dentro del Líbano y en la región, depende de que se ponga fin a la ocupación, se cumplan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad e Israel se comprometa a acatar la legitimidad internacional. Usted es consciente de los urgentes esfuerzos que viene desplegando el Gobierno del Líbano para afianzar la paz y la seguridad, garantizar la paz civil en el Líbano e implantar el imperio de la ley en todo el territorio nacional. Cualquier perturbación de la seguridad, del tipo que sea, en esta fase decisiva podría obstaculizar esos esfuerzos y tener un efecto negativo sobre los



ciudadanos, así como consecuencias adversas para los resultados de la conferencia del diálogo nacional que usted ha secundado y alentado.

3. El Gobierno del Líbano está resuelto a llevar a cabo investigaciones que permitan esclarecer las circunstancias y condiciones de la agresión sufrida por ciudadanos libaneses en la ciudad de Sidón. El alto mando del ejército libanés, conjuntamente con los mandos de la FPNUL, también está efectuando las indagaciones necesarias para esclarecer las circunstancias del lanzamiento de misiles a partir de territorio libanés con objeto de poner fin a semejantes incidentes.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, en relación con el tema 14 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Caroline **Ziadeh**
Encargada de Negocios interina
